Gobernación de Casanare
NIT:892099216-6

MINUTA
FO-AB-13
2014-01-02
V.02

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. SECOP II CAS-OAJ-CDPSP-0647-2021 y No INTERNO 1239 de 2021-07-23 cuyo Objeto: Preste los servicios profesionales en los procesos administrativos de acuerdo a las competencias del despacho de la Secretaría de Gobierno Convivencia y Seguridad Ciudadana.

Contrato No.	1239	Fecha:	2021-07-23
Entidad Contratante	GOBERNACIÓN DEL CASANARE		
Nit:	892.099.216-6		
Contratista:	NELSON ANDRES SANTOYO SASTOQUE		
Identificación:	1019006510 de BOGOTÁ		

OSCAR REINALDO GOMEZ PEÑALOZA, mayor de edad, identificado(a) con C.C. **No. 1.118.529.618** de **YOPAL**, obrando en nombre y representación legal del Departamento de Casanare, entidad territorial con **NIT 892.099.216-6**, en su calidad de **SECRETARIO(A) DE GOBIERNO, CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA**, nombrado(a) mediante Decreto 0063 del 17 de Enero de 2020, posesionado(a) mediante Acta No. 0047 del 17 de Enero de 2020 y delegado para la celebración de este tipo de contratos mediante Decreto **No. 0051** de fecha **02** de **Enero** de **2020** y demás normas que lo modifiquen o complementen, y quien para efectos del presente documento se denominara **EL DEPARTAMENTO DE CASANARE**, por una parte; y por la otra, **NELSON ANDRES SANTOYO SASTOQUE, identificado(a) con cédula de ciudadanía 1019006510 de BOGOTÁ**, quien se denominará la CONTRATISTA y declara que tiene capacidad para celebrar este contrato, que no incurre en causal de inhabilidad e incompatibilidad de las previstas en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y demás normas constitucionales y legales, hemos acordado celebrar el presente contrato, el cual se regirá por las siguientes:

CLAUSULAS:

1) Objeto:	Preste los servicios profesionales en los procesos administrativos de acuerdo a las competencias del despacho de la Secretaría de Gobierno Convivencia y Seguridad Ciudadana.
2) Plazo:	CINCO (5) MESES
3) Obligaciones	1. Realizar la verificación seguimiento y control del proceso de ventanilla hacia afuera de las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias PQRS a la Secretaría de Gobierno, Convivencia y Seguridad Ciudadana 2. Realizar a relatoría y seguimiento a compromisos asumidos por el despacho de la Secretaría de Gobierno Convivencia y Seguridad Ciudadana en la secretaría técnica de los comités que se adelanten de acuerdo a su competencia. 3. Orientar las direcciones de la secretaría en el proceso de gestión documental según los lineamientos MECI y Calidad de la Gobernación. 4. Brindar acompañamiento en las etapas precontractuales, contractuales y post contractuales que se adelanten desde la Secretaría de Gobierno, convivencia y seguridad ciudadana 5. Las demás actividades asignadas por el supervisor, que sean atinentes a la naturaleza del objeto contractual.
4) Valor	El valor del contrato es por la suma de Dieciocho Millones Ochocientos Cuarenta y Nueve Mil Seiscientos Pesos M/Cte. ($18.849.600,00) incluidos todos los impuestos y costos a que haya lugar, con cargo al CDP 21002167 de fecha 2021-07-21, bajo el rubro REMUNERACION POR SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES GOBIERNO. - 7.12120801001FPLD.2120202008010122.00.0000.000000.0000000000000 ($18.849.600,00).
5) Forma de Pago:	El valor del contrato que se genere se pagará mediante cinco (5) mensualidades vencidas cada una de **TRES MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS M/CTE. ($3.769.920,00)** previa presentación del informe de actividades por parte del contratista, la acreditación que se encuentra al día en el pago de aportes relativos al sistema de seguridad social integral de conformidad con las normas que rigen la materia y la aprobación por parte del

DOCUMENTO REVISADO REGISTRO PRESUPUESTO
FECHA 26-7-21 FECHA 26-07-2021
FIRMA Svanna FIRMA

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. SECOP II CAS-OAJ-CDPSP-0647-2021 y No INTERNO 1239 de 2021-07-23 cuyo Objeto: Preste los servicios profesionales en los procesos administrativos de acuerdo a las competencias del despacho de la Secretaría de Gobierno Convivencia y Seguridad Ciudadana.

	supervisor del contrato para un total de dieciocho millones ochocientos cuarenta y nueve mil seiscientos pesos M/Cte ($18.849.600,00).
6) Garantía	La Entidad se abstiene de solicitar la garantía de cumplimiento de conformidad con lo señalado en el Decreto 1082 de 2015.
7) Cuenta Bancaria	Ahorros **N° 29988912563** Banco: **BANCOLOMBIA**
8) Clausulas Excepcionales	En este contrato se entienden pactadas las cláusulas excepcionales previstas en los artículos 14 a 18 de la Ley 80 de 1993, y demás normas que regulen la materia.
9) Causales de Terminación	El contrato también podrá terminarse por cualquiera de los siguientes eventos: i) por acuerdo de las partes; ii) por vencimiento del plazo; iii) por caso fortuito o fuerza mayor.
10) Multas	La Gobernación de Casanare podrá imponer multas diarias y sucesivas al contratista del cero punto dos por ciento (0.2%) del valor total del contrato en los siguientes eventos: a) por el cumplimiento tardío de las actividades encomendadas al contratista, b) por defectos y errores que reflejen descuido o negligencia en la ejecución de las obligaciones del contrato, y c) por las demás circunstancias que impliquen la mora o incumplimiento parcial de las obligaciones del contratista. La imposición de multas no impedirá la aplicación de otras sanciones a que haya lugar por la mora o el incumplimiento
11) Clausula Penal	En caso de incumplimiento total a cargo del contratista, ésta pagará a la Gobernación de Casanare una suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato a título de tasación anticipada de perjuicios, sin menoscabo de hacer exigibles los otros perjuicios que se llegasen a probar. Así mismo, se podrá hacer efectiva de manera proporcional al incumplimiento parcial del contrato, suma que será pagada o descontada según el caso, al momento de efectuarse el respectivo pago del contrato
12) Documentos integrantes del contrato:	Hacen parte del presente contrato el CDP y los demás documentos expedidos en la etapa precontractual, contractual y postcontractual.
13) Supervisión y Vigilancia	Teniendo en cuenta el objeto y actividades a desarrollar no resulta necesario contratar interventoría, por lo tanto solo se efectuara labores de supervisión de las tareas a desarrollar por el contratista, la cual estará a cargo del secretario de Gobierno, Convivencia y Seguridad Ciudadana, de conformidad con el decreto departamental No. 051 de 2020, por medio del cual se define y se delega el ejercicio de funciones en materia contractual, las disposiciones de la ley 1474 de 2011, por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención y sanción de los actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública y resolución No.256 de 2004 Manual de interventoría.
14) Requisitos de perfeccionamiento y ejecución	El presente contrato se entiende perfeccionado con la firma de las partes; y para su ejecución se requiere la expedición del respectivo registro presupuestal y el pago de impuestos que haya lugar. Para el pago de los honorarios deberá acreditarse el cumplimiento de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.
15) Declaraciones	Las partes declaran que conocen, comprenden y aceptan todas y cada una de las estipulaciones contenidas en el presente contrato y los demás documentos que forman parte integral del mismo, cuya interpretación se sustentará en el principio de la autonomía de la voluntad de las partes con fundamento en el artículo 1602 del Código Civil Colombiano

DOCUMENTO REVISADO
FECHA 26-7-21
FIRMA Sandra

REGISTRO PRESUPUESTO
FECHA 26-07-2021
FIRMA

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. SECOP II CAS-OAJ-CDPSP-0647-2021 y No INTERNO 1239 de 2021-07-23 cuyo Objeto: Preste los servicios profesionales en los procesos administrativos de acuerdo a las competencias del despacho de la Secretaría de Gobierno Convivencia y Seguridad Ciudadana.

16) Notificaciones	Los avisos, solicitudes, comunicaciones y notificaciones que las partes deban hacer en virtud de la relación contractual constarán por escrito y se entenderán debidamente efectuadas sólo si son entregadas personalmente o por correo electrónico a la persona y a las direcciones indicadas a continuación: i) Por parte de la Gobernación de Casanare, en la Carrera 20 N° 08-02, Piso 03 o al correo electrónico juridica@casanare.gov.co, ii) Al Contratista, en el correo electrónico andres.santoyo.sas@gmail.com

POR LA GOBERNACION DE CASANARE	**POR EL CONTRATISTA**
OSCAR REINALDO GOMEZ PEÑALOZA	**NELSON ANDRES SANTOYO SASTOQUE**
SECRETARIO(A) DE GOBIERNO, CONVIVENCIA y SEGURIDAD CIUDADANA	Contratista

Revisó: Juan Diaz
PROFESIONAL CONTRATADA SECRETARIA DE GOBIERNO, CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA

Elaboró: **SEBASTIAN F CH.**
CTO PSAG No 0278 de 2.021
OF. JURIDICA

DOCUMENTO REVISADO
FECHA 26-7-21
FIRMA Svanny

REGISTRO PRESUPUESTO
FECHA 26-07-2021
FIRMA

ÁREA DE APROBACIÓN

La fase del proceso fue aprobada.

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

1 **Información general**
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Co...
9 Incumplimientos

Volver

Iniciar ejecución >

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.2695076
Versión del contrato	1
Estado de contrato	Firmado
Fecha de generación del estado	1 día de tiempo transcurrido *(22/07/2021 12:34:05 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del Contrato	CAS-OAJ-CDPSP-0647-2021
Objeto del contrato	Preste los servicios profesionales en los procesos administrativos de acuerdo a las competencias del despacho de la Secretaría de Gobierno Convivencia y Seguridad Ciudadana.
Tipo de Contrato	Prestación de servicios
¿Asociado a otro contrato?	○ Sí ◉ No
Duración del contrato	5 Meses
Fecha de inicio de contrato	*
Fecha de terminación del contrato	25/12/2021 11:59 PM *
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	○ Sí ◉ No
Obligaciones Ambientales	○ Sí ◉ No
Obligaciones pos consumo	○ Sí ◉ No
Reversión	○ Sí ◉ No

Información de la Entidad Estatal contratante

GOBERNACION DE CASANARE

COLOMBIA, Yopal

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

NELSON ANDRES SANTOYO SASTOQUE

COLOMBIA, Yopal
Número de documento 1019006510

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
NELSON ANDRES SANTOYO SASTOQUE			

Aprobación del contrato

por:	*ANDRES SANTOYO SASTOQUE*	***aprobación:***	*2:40:50 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por:	*OSCAR REINALDO GOMEZ PEÑALOZA*	***Fecha de aprobación:***	*23/07/2021 10:00:35 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado: CO1_PCCNTR_2695076_Firmado

Contrato en ejecución:

Información del contrato

Tipo de proceso	Contratación directa.
Unidad de contratación	UNIDADJURIDICA
Proceso de Contratación	CAS-OAJ-CDPSP-0647-2021
Título de la oferta	N/A
Cuantía del contrato	18.849.600 COP

Volver

Iniciar ejecución >